



ACTA DE SESION ORDINARIA No. 02 dos.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 16:00 horas del día miércoles 26 (veintiséis) de Septiembre, de 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento ordinaria No. 02 dos, realizada en tiempo y forma, siguiendo esta bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. **Pase de lista de los asistentes.**
 2. **Declaración de la existencia de Quórum legal.**
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**
 5. **Nombramiento y toma de protesta del Director de OOAPAS.**
 6. **Ratificación de los Representantes Legales de Ayuntamiento.**
 7. **Renovación del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.**
 8. **Asuntos generales.**
 9. **Clausura de la sesión.**
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.-----
 2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa al C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por Mayoría Absoluta.-----
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----
 5. **Nombramiento y toma de protesta del director de OOAPAS.** en este punto toma la palabra el presidente municipal Eduardo Ixta Álvarez, y presenta al Inge. Eliseo Liera Ixta como propuesta para ocupar el cargo de director del OOAPAS, posteriormente dicha propuesta es analizada y discutida siendo aprobada por UNANIMIDAD, enseguida el Presidente Municipal le toma protesta al Inge. Eliseo Liera Ixta, quedando así el ingeniero a la disposición del H. Ayuntamiento para hacer un trabajo en pro del municipio.-----
 6. **Ratificación de los Representantes Legales del Ayuntamiento.** en este punto toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez Presidente Municipal, para la ratificación de un grupo de Licenciados como Representantes Legales del Ayuntamiento, el Lic. Jorge Hernández Servin, Lic. Dolores Ireri Sánchez Cabrera y Lic. Omar Ruiz García; dicho punto se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.-----
 7. **Renovación del comité de obra Pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles.** En este punto toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez Presidente Municipal, quien precisa que de acuerdo a los artículos Artículo 137. Para el desempeño de las funciones de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento aprobará las disposiciones administrativas relativas a la obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio. Artículo 138. Se creará un Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles, el cual se integrará con un regidor de cada una de las distintas fuerzas políticas que constituyan el Ayuntamiento y los servidores públicos auxiliares que determine el Ayuntamiento, de acuerdo con las áreas de apoyo requeridas o el carácter de la operación y que se nombrará durante los primeros treinta días de la constitución del Ayuntamiento. Artículo 139. El comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, tendrá las siguientes atribuciones: I. Celebrar concursos para la adjudicación de contratos en los términos aprobados por el Ayuntamiento; II. Proponer modificaciones a las disposiciones administrativas aprobadas por el Ayuntamiento; III. Proponer al Ayuntamiento previo dictamen, la rescisión de contratos por caso fortuito o fuerza mayor, el pago de indemnización a los proveedores que, en su caso, se consideren procedentes, así como las sanciones que correspondan a los proveedores que hayan incurrido en incumplimiento parcial o total de contratos; IV. Publicar en el diario de mayor circulación la convocatoria del concurso sobre obra pública y adquisición de bienes, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento y las disposiciones aplicables



de la Ley de la materia; y, V. Realizar las licitaciones públicas conducentes, por lo que propongo que el mismo quede integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	PUESTO	CARGO EN EL COMITE
C. Eduardo Ixta Álvarez	Presidente Municipal	Presidente del Comité
Profa. Alfega Rivera Alejo	Sindico	Secretario Técnico
C. Ramiro Cayetano Moreno	Regidor del PRI	Vocal
Dra. Angélica Maria Alonzo Alejo.	Regidor del PRD	Vocal
C. Noemi Cerna Murillo	Regidor del PT	Vocal
Prof. Nicolas Sierra Flores	Regidor de MORENA	Vocal
Lic. Maria Jazmin Alvarez Mendoza	Contralor Municipal	Vocal
Lic. Juan Miguel Palato Tarelo	Tesorero Municipal	Vocal
Arq. Freddy Idelfonso Paque Cabrera	Director de Obras Publicas	Vocal
C. Alfredo Garcia Rubio	Oficial Mayor	Vocal

Por lo que la propuesta es analizada y discutida siendo aprobada por UNANIMIDAD.-----

8. **Asuntos Generales.** Al llegar a este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez Presidente Municipal, y expone al pleno la propuesta para adquirir una nueva unidad para Seguridad Publica ya que las unidades disponibles se encuentran en mal estado, y es importante adquirir esta unidad para así brindar un mejor servicio y seguridad a la población, dicha propuesta es analizada y aprobada por UNANIMIDAD. Otro punto que se tomó a consideración fue el informe sobre la dimensión de los daños de Huancito y Tanaquillo, debido al daño causado por las intensas lluvias del pasado lunes y de esta manera conocer las necesidades de los afectados y así llegar a un acuerdo de como de como brindar soluciones de una manera rápida.-----
9. **Clausura de la sesión Extraordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:00 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del H. Ayuntamiento ordinaria No. 02 dos, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Eduardo Ixta
C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.

Alfega Rivera
C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Sindico.

Constantino Vallejo
C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna M.
C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor

Nicolas Sierra Flores
C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

Angélica Magaña
C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidor

Ramiro Cayetano
C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Angélica Maria Alonzo
Dra. Angélica Maria Alonzo Alejo.
Regidor



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021**

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidor

Isaac Garcia Rubio
C. Isaac Garcia Rubio.
Secretario del Ayuntamiento.

-----FIN DEL TEXTO-----